



Acuerdo de 30/04/2025 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa de “Formación de Investigadores. Contratos Predoctorales (FPU) UGR-Banco Santander” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2024.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Formación de Investigadores. Contratos Predoctorales (FPU) UGR-Banco Santander**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/informacion/ediciones-antteriores/convocatoria-2024/programas#title6>) y en BOJA nº39 de 23 de febrero 2024, valoradas las solicitudes admitidas y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria,

RESUELVO

Primero. Hacer pública la relación provisional de solicitudes propuestas para su adjudicación (Anexo I).

Segundo: Hacer pública la relación provisional de solicitudes no propuestas para su adjudicación. Suplentes (Anexo II).

Tercero. A partir de la fecha de publicación de esta resolución provisional se abre un plazo para la presentación de alegaciones que finalizará el día **12 de mayo de 2025**. Las alegaciones se presentarán en el Registro electrónico de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/procs/Investigacion-Plan-propio.-Programas-de-personal/>)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), modificada el 13/01/2022 (BOJA núm. 12 de 19-01-2022), no agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 5 de mayo de 2025
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a UGR



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es



Anexo I: Relación provisional de solicitudes propuestas para adjudicación

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA EXPEDIENTE	70 PUNTOS SOBRE 100 NOTA EXPEDIENTE	PUNTUACIÓN INFORME FPU	NOTA VALORACIÓN FINAL	RAMA
18	PABLO MOYA GARRIDO	9,118	63,826	2,000	65,826	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
19	EMILIO CASTRO DURÁN	8,524	59,668	15,000	74,668	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
* 32	ALEJANDRO DE ROZAS GALÁN	8,623	60,361	14,000	74,361	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
36	MIGUEL MARTÍNEZ ANTÓN	8,459	59,213	11,500	70,713	CIENCIAS
68	MIGUEL DAVID CORADO PALOMO	9,226	64,582	8,000	72,582	ARTES Y HUMANIDADES
70	FRANCISCO GUTIERREZ BLANCO	8,774	61,418	8,000	69,418	CIENCIAS DE LA SALUD

* Tras adjudicación por áreas, asignada al expediente con mejor puntuación.





Anexo II: Relación provisional de solicitudes no propuestas para adjudicación. Suplentes

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA EXPEDIENTE	70 PUNTOS SOBRE 100 NOTA EXPEDIENTE	PUNTUACIÓN INFORME FPU	NOTA VALORACIÓN FINAL	RAMA
1	PABLO MOLINA DEL JESUS	9,379	65,653	6,000	71,653	ARTES Y HUMANIDADES
2	ANTONIO LUIS HIDALGO VICENTE	9,049	63,343	2,500	65,843	ARTES Y HUMANIDADES
3	FUENSANTA VILCHES BRAVO	8,528	59,696	3,800	63,496	CIENCIAS
4	MANUEL MUÑOZ PELÁEZ	8,912	62,384	3,000	65,384	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
5	PILAR GONZÁLEZ MARCHANTE	8,616	60,312	4,750	65,062	CIENCIAS
6	NEREA SERRANO ILLÁN	9,019	63,133	6,750	69,883	ARTES Y HUMANIDADES
7	LAURA DE LARA PEÑA	8,139	56,973	10,900	67,873	CIENCIAS DE LA SALUD
8	MARÍA MARTÍNEZ ALVARADO	8,780	61,460	3,250	64,710	CIENCIAS
9	ROCÍO RUIZ MONTERO	8,529	59,703	9,000	68,703	ARTES Y HUMANIDADES
10	GAEL MARIA LAMA ROLDAN	9,079	63,553	3,500	67,053	ARTES Y HUMANIDADES
11	JOSÉ ANTONIO GUERRA VALVERDE	8,790	61,530	2,250	63,780	CIENCIAS
12	FRANCISCO JOSÉ VILLENA RODRÍGUEZ	8,316	58,212	1,500	59,712	ARTES Y HUMANIDADES
13	EDUARDO JIMÉNEZ BUENO	8,559	59,913	7,250	67,163	ARTES Y HUMANIDADES
14	MARÍA ARTEAGA JOVER	8,236	57,652	5,250	62,902	CIENCIAS
15	VÍCTOR GONZÁLEZ ARGUDO	8,362	58,534	1,200	59,734	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
16	ANDREA SERRANO PRADOS	8,416	58,912	3,500	62,412	CIENCIAS
17	GUILLERMO JIMÉNEZ JIMÉNEZ	8,639	60,473	4,700	65,173	CIENCIAS DE LA SALUD
21	LAURA REQUENA REVILLA	8,666	60,662	8,500	69,162	ARTES Y HUMANIDADES
22	SARA ARENAS CARRANZA	8,774	61,418	10,470	71,888	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
23	ADRIÁN VIÉITEZ TORRADO	8,963	62,741	9,000	71,741	ARTES Y HUMANIDADES
24	MARÍA DEL PILAR LAZÚEN MORENO	8,700	60,900	0,250	61,150	CIENCIAS
25	ALINA DAIANA CORPODEAN	8,403	58,821	13,000	71,821	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es





UNIVERSIDAD DE GRANADA

26	AIDA RODRÍGUEZ SANTISTEBAN	8,041	56,287	4,900	61,187	CIENCIAS DE LA SALUD
27	LUCA RAVEN, FLYNN	8,211	57,477	0,000	57,477	ARTES Y HUMANIDADES
28	LAURA DELGADO BARRANCO	9,229	64,603	7,750	72,353	ARTES Y HUMANIDADES
29	ROSA MARTÍNEZ ROMERO	9,316	65,212	2,800	68,012	ARTES Y HUMANIDADES
30	JUAN HELIOS GARCÍA GUZMÁN	8,622	60,354	4,800	65,154	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
31	ANDRÉS TIRADO SERRANO	8,130	56,910	2,500	59,410	CIENCIAS
33	MIGUEL PINTO SANZ	8,566	59,962	1,800	61,762	ARTES Y HUMANIDADES
34	ALICIA CABALLERO GONZÁLEZ	8,780	61,460	4,000	65,460	ARTES Y HUMANIDADES
35	MATÍAS PULPILLO CHICLANA	8,929	62,503	9,200	71,703	ARTES Y HUMANIDADES
38	JOSÉ MANUEL BLÁZQUEZ JORDÁN	8,395	58,765	7,800	66,565	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
39	CARMEN GÁMEZ SALAZAR	8,986	62,902	5,000	67,902	ARTES Y HUMANIDADES
40	NOELIA LÓPEZ POYATOS	8,538	59,766	3,500	63,266	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
41	ALEXIA DENISA STAN	9,258	64,806	8,500	73,306	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
42	SERGIO CASTRO CORTACERO	8,465	59,255	2,800	62,055	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
43	INMACULADA GARRIDO LEÓN	8,697	60,879	8,500	69,379	CIENCIAS DE LA SALUD
44	ANNA SOFIA REICHERT	8,775	61,425	4,000	65,425	ARTES Y HUMANIDADES
46	IRATXE INES PUEBLA	8,129	56,903	5,000	61,903	CIENCIAS DE LA SALUD
47	MARÍA DEL CARMEN SALAZAR JIMÉNEZ	9,170	64,190	5,500	69,690	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
48	ANDREA MORENO REVUELTA	8,076	56,532	3,450	59,982	CIENCIAS
49	SOFÍA OLMEDO VILLODRES	8,841	61,887	4,600	66,487	ARTES Y HUMANIDADES
50	ROCIO PAZO PALACIOS	8,056	56,392	4,000	60,392	CIENCIAS DE LA SALUD
51	IRENE GONZÁLEZ OLIVA	9,162	64,134	7,800	71,934	ARTES Y HUMANIDADES
52	JOSÉ MANUEL ARJONA LUQUE	8,427	58,989	6,800	65,789	CIENCIAS
53	ÁGUEDA MANCILLA GARCÍA	9,147	64,029	4,000	68,029	ARTES Y HUMANIDADES
54	ÁNGELA TOLEDANO MARÍN	8,101	56,707	4,950	61,657	CIENCIAS DE LA SALUD
55	MARÍA TERESA GUZMÁN NIETO	8,377	58,639	6,500	65,139	CIENCIAS DE LA SALUD

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **D985BBEC476F74FADD0DDAE2964AF965**

05/05/2025 - 13:33

Pág. 4 de 5



56	MARINA DOMÍNGUEZ RIVERA	8,416	58,912	2,300	61,212	CIENCIAS
57	YLVA MARÍA SÁNCHEZ FOSSI	8,596	60,172	1,350	61,522	CIENCIAS
59	ANA MEDINA CUESTA	9,179	64,253	4,500	68,753	ARTES Y HUMANIDADES
61	OLGA HORTAS ALIAGA	8,723	61,061	11,670	72,731	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
62	LUCÍA VALVERDE VELASCO	8,941	62,587	9,500	72,087	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
63	FRANCISCO JAVIER ROBLES SÁNCHEZ	8,537	59,759	3,500	63,259	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
64	SERGIO SÁNCHEZ LÓPEZ	8,861	62,027	5,250	67,277	CIENCIAS DE LA SALUD
65	MANUEL LÓPEZ FUNES	8,377	58,639	7,500	66,139	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
66	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ RUBIO	9,221	64,547	2,500	67,047	ARTES Y HUMANIDADES
67	LIDIA HENARES MILLÁN	8,354	58,478	1,000	59,478	ARTES Y HUMANIDADES
69	IRENE GARCÍA SÁNCHEZ	8,344	58,408	3,000	61,408	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
71	CARMEN GALLEGU ÁVILA	8,609	60,263	2,500	62,763	ARTES Y HUMANIDADES
72	JUAN JOSÉ VICTORIA MALDONADO	8,830	61,810	10,820	72,630	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

